



2013/1/2/943

AL/rmg

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS**

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, 06 DIC 2013

**VISTO:** estos antecedentes relacionados con el traslado -en Misión Oficial- a la ciudad de Santiago de Chile (República de Chile) del Sr. Ministro de Transporte y Obras Públicas, Don Enrique Pintado durante los días 28, 29 y 30 de noviembre de 2013.-----

**RESULTANDO:** I) Que dicho traslado tiene por objeto participar de la "VIII Reunión de Coordinadores Nacionales de IIRSA" que se realizará el día 28 de noviembre de 2013 y de la IV Reunión del Consejo de la UNASUR (COSIPLAN) que se efectuarán el día 29 de noviembre de 2013, y que tendrán lugar en la citada ciudad.-----

II) Que los objetivos de las reuniones son: a) evaluar las actividades que se vienen desarrollando en el marco del Plan de Trabajo 2013 y Plan de Acción Estratégico (PAE) 2012 – 2022 del COSIPLAN, b) analizar y aprobar el Plan de Trabajo del 2014, c) generar la propuesta de Declaración de Ministros del COSIPLAN, y d) establecer los acuerdos que serán elevados a la Cumbre de Jefas y Jefes de Estado de la UNASUR y mantener contactos con la Ministra de Obras Públicas de Chile sobre temas relativos a

infraestructura suramericana.-----

III) Que el costo de los pasajes se encuentra cubierto, por lo que no se considera para la presente resolución.-----

IV) Que la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Transporte y Obras Públicas realizó la intervención correspondiente, existiendo disponibilidad presupuestal para atender los gastos emergentes del traslado de que se trata.-----

**CONSIDERANDO:** Conveniente autorizar la Misión Oficial indicada precedentemente.-----

**ATENCIÓN:** a lo establecido en los Decretos Nros. 401/991 del 5 de agosto de 1991, 148/992 del 3 de abril de 1992, 56/002 del 19 de febrero de 2002, 90/002 del 14 de marzo de 2002 y 7/009 del 2 de enero de 2009.-----

## **EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

### **RESUELVE:**

**1º.-** Autorízase el traslado -en Misión Oficial- a la ciudad de Santiago de Chile (República de Chile) durante el período comprendido entre los días 28 y 30 de noviembre de 2013, del Sr. Ministro de Transporte y Obras Públicas, Enrique Pintado, C.I. N° 1.593.331-1, a fin de participar en la "VIII Reunión de Coordinadores Nacionales de IIRSA" que se realizará en la citada ciudad el día 28 de noviembre de 2013 y de la IV Reunión del Consejo de la UNASUR (COSIPLAN) que se efectuará el 29 de noviembre de 2013.-----

**2º.-** El viático diario y total se asignará por el término de 3 (tres) días y asciende a la suma total de US\$ 1.162 (dólares americanos mil ciento sesenta y dos), y se liquidará de acuerdo a lo establecido en



los Decretos Nros. 401/991 del 5 de agosto de 1991 y 56/002 del 19 de febrero de 2002 y Art. 3 del Decreto N° 90/002 del 14 de marzo de 2002.-----

**3°.-** La erogación resultante de los viáticos, se atenderá con cargo al Fondo Rotatorio de la Ley N° 18.719 del 27 de diciembre de 2010, Inciso 10, Unidad Ejecutora 001, Programa 360, Proyecto 302, Objeto del Gasto 235, Financiamiento 1.1.-----

**4°.-** En lo que atañe al Sr. Ministro del Transporte y Obras Públicas la presente resolución será refrendada por el Sr. Ministro del Interior.-----

**5°.-** Comuníquese y pase a la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a los efectos correspondientes. Cumplido, archívese.-----

JOSÉ MUJICA  
Presidente de la República